



7 de noviembre de 2024

Boletín Número: 6583

MIEMBROS PRESENTES: Esc. Fernando Mitjans; Dr. Sergio Fernández; Sr. Eduardo Bozzi; Dr. Néstor Barral; Dr. Matías García; Dr. Ezequiel Iglesias Berrondo y Dr. Martín Peluso.-
Presidió la Sesión, su titular, el Esc. Fernando Mitjans.-
Actuó en la Secretaría, el Sr. Eduardo Bozzi.-

SUSPENSIÓN POR DOBLE AMONESTACIÓN EN DIVISIONES SUPERIORES (Sin otra incidencia disciplinaria) Inic. 04/11/2024 EXPTE. 96520:

Se suspenden por un partido a los/las siguientes jugadores/as:

IBARRA Franco Gabriel	Rosario Central	Ira.
PAZ Andrés Nicolás	Unión	"
TORRES Federico Ezequiel	Gim. y Esgrima (Mza.)	Ira.Nac.
ARGÜELLO Juan Cruz	Racing (Córdoba)	"
COSCIUC Fernando Pedro	Argentino de Quilmes	Ira.B.
ARGÜELLO Dylan Leonel	Atlanta	3ra.Nac.
MAIDANA Santiago Ariel	Flandria	3ra.B.
ROMERO Diego Nicolás	Deportivo Paraguayo	3ra.C.
PIEDRABUENA Facundo Arián	Arsenal F.C.	Ira.F.
SÁNCHEZ Agustín Alejandro	Estrella de Boedo	"
DEMARCO Matías	Kimberley	"
MACIEL Franco	River Plate	"
ARIAS Braian Emanuel	Unión Monte Viejo	"
BALBUENA Emanuel David	"	"
ESTIGARRIBIA Braian Nicolás	"	"
MONTERO VERCHELLI Héber I.	"	"
EDELSTEIN Alejo	U.N.L.A.M.	"
VALENTE Gianluca Exequiel	Villa Malcolm	"
(*)CORTINA ROMERO Benjamín A.	Banco Provincia (MdP.)	3ra.F.
MICELI Nicolás Martín	Barracas Central	"
NÚÑEZ Nicolás	Caballito Juniors	"
BRITO Thomas	El Progreso	"
LOCANE Valentino Javier	Estrella de Boedo	"
OTERO MELLIAN Facundo N.	"	"
NAHMÍAS Ramiro	Estudiantes de La Plata	"
SPAK Ian	Hebraica	"
ESCOBAR Dylan Gabriel	Justo José de Urquiza	"
CALPANCHAY Gastón Jorge	Juvenicia	"
FERRO Luciano Hernán	Juventud Unida	"
PETRACINI Tomás	Pacífico	"
(*)ALÍ LIMARDO Fabrizio	Don Bosco	"
MASAGLI Yohana Maricel	Boca Juniors	Ira.Fem.
GRECO DELAYEL Ariadna	Excursionistas	"
NICOLINI Maite Génesis	Huracán	"
MAREGATTI Dolores	Racing Club	"
TOLEDO Iara Soledad	Unión y Fortaleza	Ira.F.Fem.
RODRÍGUEZ Ignacio Adrián	Don Torcuato	Playa
LEZCANO CUENGAS Roberto J.	San Lorenzo de Almagro	"
AGRA Tomás Ezequiel	San Telmo	"

Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-



7 de noviembre de 2024

Expediente 96520 (Continuación):

(*) Jugadores inhabilitados, además, por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo. Art. 211 del R.D.-

(Respecto de los casos no incluidos en los presentes actuados, se deberá chequear el expediente del respectivo partido).-

FERRO CARRIL OESTE c. QUILMES A.C. Ira.Nac. 19/10/2024 EXPTE. 96452:

En cuanto al utilero Pablo Scognamillo, del Club Ferro Carril Oeste, archívese el expediente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

GUILLERMO BROWN (Puerto Madryn) c. PATRONATO (Paraná) Ira.Nac. 27/10/2024 EXPTE. 96511:

Se suspende por dos partidos, al director técnico Marcelo Candia, del Club Patronato de Paraná. Arts. 287, 260 y 48 del R.D. (incorrección, reincidencia).-

BERAZATEGUI c. DEPORTIVO ESPAÑOL Ira.C. 29/10/2024 EXPTE. 96512:

Se suspende por dos partidos al jugador Jonathan José Smith, del Club Berazategui. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

ITUZAINGÓ c. CENTRAL BALLESTER Ira.C. 28/10/2024 EXPTE. 96513:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 7 (\$61.600), al director técnico Eduardo Adrián Pacio, del Club Central Ballester. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

SARMIENTO c. GODOY CRUZ (Mendoza) Rva. 29/10/2024 EXPTE. 96515:

Se suspende por seis partidos, al jugador Luciano Valentín Pascual, del Club Godoy Cruz de Mendoza. Art. 185 del R.D. (agravio y ademán equívoco árbitro).-

INDEPENDIENTE c. TIGRE Rva. 29/10/2024 EXPTE. 96517:

1º) Se suspende por tres partidos, al jugador Tomás Gabriel Chávez, del Club Tigre. Art. 200 a) X del R.D. (pelotazo adversario).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al aguatero Lucas Damián Serrano, del Club Tigre. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrección).-

DEPORTIVO MUÑIZ c. JUVENTUD UNIDA Ira.C. 27/10/2024 EXPTE. 96518:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se dispone que el Club Deportivo Muñiz, abone al Club Juventud Unida, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 11) del R.D.-

ARGENTINOS JUNIORS c. VÉLEZ SARSFIELD Ira. 01/11/2024 EXPTE. 96521:

1º) Se aprueba la resolución de la Mesa Directiva del día 5 de Noviembre de 2024.-

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Kevin Agustín Coronel Alarcón, del Club Argentinos Juniors. Art. 200 a) VIII del R.D. (plancha).-

3º) Se suspende por un partido al jugador Cristian Ezequiel Ferreira, del Club Argentinos Juniors. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

4º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$345.000), al director técnico Diego Fernando Gómez, del Club Argentinos Juniors. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-



7 de noviembre de 2024

ALDOSIVI (Mar del Plata) c. SAN MARTÍN (Tucumán) Ira.Nac. 03/11/2024 EXPTE. 96522:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$168.000), al director técnico Adrián Miguel Scifo, del Club Aldosivi de Mar del Plata. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$156.000), al preparador físico Silvio Daniel Desio, del Club Aldosivi de Mar del Plata. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

SAN MARTÍN (San Juan) c. GIMNASIA Y TIRO (Salta) Ira.Nac. 03/11/2024 EXPTE. 96523:

Se suspende por tres partidos, al jugador Walter Alejandro Busse, del Club Gimnasia y Tiro de Salta. Art. 200 a) X del R.D. (pelotazo adversario).-

GIMNASIA Y ESGRIMA (Mendoza) c. ESTUDIANTES Ira.Nac. 02/11/2024 EXPTE. 96524:

1º) Se suspenden por un partido a los jugadores Lautaro Leonel Petruchi, del Club Gimnasia y Esgrima de Mendoza y Jonathan Alessandro Berón, del Club Estudiantes. Art. 203 del R.D. (agresiones mutuas).-

2º) Se suspende por dos partidos, al aguatero Paolo Sebastián Olivera, del Club Gimnasia y Esgrima de Mendoza. Arts. 287, 260 y 48 del R.D. (increpar adversarios, reincidencia).-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$168.000), al director técnico Félix Leonardo Benito, del Club Estudiantes. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (increpar adversarios).-

4º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$168.000), al director técnico Carlos Alberto Pereyra, del Club Estudiantes. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (increpar adversarios).-

5º) Jugador restante en expediente aparte.-

SAN TELMO c. GIMNASIA Y ESGRIMA (Jujuy) Ira.Nac. 02/11/2024 EXPTE. 96525:

Se suspende por dos partidos al jugador Cristian Matías Menéndez, del Club Gimnasia y Esgrima de Jujuy. Art. 201 b) IV del R.D. (codazo c/pelota).-

COLEGIALES c. SPORTIVO ITALIANO Ira.B. 03/11/2024 EXPTE. 96526:

Se suspende por tres partidos al jugador Alexis Elián Cabrera, del Club Sportivo Italiano. Art. 200 a) III del R.D. (puntapié s/pelota).-

EXCURSIONISTAS c. DEPORTIVO ARMENIO Ira.B. 03/11/2024 EXPTE. 96527:

Se suspende por un partido al jugador Cristian Germán Ordóñez, del Club Deportivo Armenio. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

ARGENTINO (Rosario) c. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA Ira.C. 02/11/2024 EXPTE. 96528:

1º) Se suspende por dos partidos, al director técnico Juan Manuel Alomo, del Club Justo José de Urquiza. Arts. 287, 206 y 260 del R.D. (actitud incorrecta, ademanes obscenos al público local).-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Argentino de Rosario, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

LEANDRO N. ALEM c. ITUZAINGÓ Ira.C. 03/11/2024 EXPTE. 96529:

Se suspende por dos partidos, al jugador Roberto Ezequiel Floris, del Club Leandro N. Alem. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

BANFIELD c. ATLÉTICO TUCUMÁN Rva. 31/10/2024 EXPTE. 96530:

Se suspende por un partido al jugador Ramiro Tomás González, del Club Atlético Tucumán. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-



7 de noviembre de 2024

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. SAN LORENZO DE ALMAGRO Rva. 31/10/2024 EXPTE. 96531:

Se suspende por un partido al jugador Nehemías González, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

ESTUDIANTES c. BROWN 3ra.Nac. 29/10/2024 EXPTE. 96532:

Se suspende por tres partidos al jugador Diego Gabriel Morales Kuger, del Club Brown. Art. 200 a) VIII del R.D. (plancha).-

FLANDRIA c. UAI URQUIZA 3ra.B. 31/10/2024 EXPTE. 96533:

1º) Se suspende por tres partidos, al jugador Miguel Ángel Leiva, del Club UAI Urquiza. Art. 200 a) IX del R.D. (pisar adversario s/pelota).-
2º) Jugador restante en expediente aparte.-

REAL PILAR F.C. c. SPORTIVO BARRACAS 3ra.C. 31/10/2024 EXPTE. 96534:

Se suspende por un partido al jugador Fabrizio Leonel Brandán, del Club Sportivo Barracas. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

UAI URQUIZA c. ARGENTINO DE MERLO Ira.B. 04/11/2024 EXPTE. 96546:

Se suspende por dos partidos al jugador Tiago Emanuel Luna Brizuela, del Club UAI Urquiza. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. CENTRAL CÓRDOBA (Santiago del Estero) Ira. 05/11/2024 EXPTE. 96547:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Cristian Orlando Vega, del Club Central Córdoba de Santiago del Estero. Arts. 22 y 8 del R.D.-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. ESTUDIANTES DE LA PLATA Ira. 05/11/2024 EXPTE. 96548:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Elián Mateo Irala, del Club San Lorenzo de Almagro. Arts. 22 y 8 del R.D.-

ATLANTA c. CHACARITA JUNIORS 3ra.Nac. 06/11/2024 EXPTE. 96549:

1º) Se autoriza al director técnico Ulises Rodrigo Escalada, del Club Atlanta, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-
2º) Jugador restante en expediente aparte.-

EXCURSIONISTAS c. CAÑUELAS F.C. 3ra.B. 05/11/2024 EXPTE. 96550:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Mauricio Sebastián Romero, del Club Excursionistas. Arts. 22 y 8 del R.D.-

ALMIRANTE BROWN c. DEPORTIVO MORÓN 4ta. Nac. 26/10/2024 EXPTE. 96503.001:

Se da por perdido este partido al Club Almirante Brown. Art. 106 m) del R.D. (falta médico).-

DEPORTIVO MAIPÚ (Mendoza) c. CENTRO DEPORTIVO RIVADAVIA 5ta. Nac. 26/10/2024 EXPTE. 96503.004:

Se da por perdido este partido al Club Centro Deportivo Rivadavia. Art. 109 in fine del R.D.-

DEPORTIVO MAIPÚ (Mendoza) c. CENTRO DEPORTIVO RIVADAVIA 6ta. Nac. 26/10/2024 EXPTE. 96503.005:

Se da por perdido este partido al Club Centro Deportivo Rivadavia. Art. 109 in fine del R.D.-



7 de noviembre de 2024

EL PORVENIR c. DEPORTIVO PARAGUAYO 7ma. C 27/10/2024 EXPTE. 96503.014:
Se da por perdido este partido al Club Deportivo Paraguayo. Art. 109 in fine del R.D.-

REAL PILAR F.C. c. LEANDRO N. ALEM 7ma. C 19/10/2024 EXPTE. 96503.015:
Se da por perdido este partido al Club Leandro N. Alem. Art. 109 in fine del R.D.-

ARGENTINO (Rosario) c. DEPORTIVO MUÑIZ 8va. C 27/10/2024 EXPTE. 96503.018:

Se da por perdido este partido al Club Deportivo Muñiz. Art. 109 in fine del R.D.-

SAN MARTÍN c. FÉNIX 7ma., 8va. y 9na. B 22/09/2024 EXPTE. 96503.021:
Se dan por perdidos estos partidos al Club San Martín. Art. 287 del R.D. (dependencias internas fuera de condiciones).-

DEPORTIVO ESPAÑOL c. SPORTIVO ITALIANO 9na. B 21/09/2024 EXPTE. 96503.022:

Se da por perdido este partido al Club Deportivo Español. Art. 106 m) del R.D. (falta médico).-

CHACARITA JUNIORS c. ALMAGRO 4ta. Nac. 02/11/2024 EXPTE. 96538.001:
Se suspende por cuatro partidos al jugador Thomas D'Elia, del Club Chacarita Juniors. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

CENTRAL BALLESTER c. DEPORTIVO MUÑIZ 4ta. C 03/11/2024 EXPTE. 96538.002:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Central Ballester, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

SAN MIGUEL c. ESTUDIANTES 5ta. Nac. 02/11/2024 EXPTE. 96538.003:
Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Estudiantes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

SAN MARTÍN (San Juan) c. DEPORTIVO MAIPÚ (Mendoza) 6ta. Nac. 02/11/2024 EXPTE. 96538.004:

Se suspende por cinco partidos al jugador Máximo Beroiz, del Club Deportivo Maipú de Mendoza. Arts. 200 b) y 186 del R.D. (salivar adversario y términos descomedidos árbitro).-

VILLA SAN CARLOS c. UAI URQUIZA 6ta. B 02/11/2024 EXPTE. 96538.005:
Se suspende por cuatro partidos al aguatero Cristian Damián López, del Club Villa San Carlos. Arts. 185, 287 y 260 del R.D. (agravios árbitro y actitud incorrecta).-

JUVENTUD UNIDA c. LUGANO 6ta. C 03/11/2024 EXPTE. 96538.006:

1º) Se suspende por cinco partidos al jugador Luka Sebastián Sosa, del Club Lugano. Arts. 207 y 185 del R.D. (doble amonestación y agravio árbitro).-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Juventud Unida, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ACASSUSO c. COLÓN 7ma. Nac. 03/11/2024 EXPTE. 96538.007:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$168.000), al director técnico Ariel Ignacio Olivera, del Club Colón. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (insultar cuerpo técnico adversario).-

2º) Se suspende provisionalmente, al director técnico Juan Pablo Seoane y al aguatero Santiago Martín Seoane, del Club Acassuso. Arts. 22 y 8 del R.D.-

3º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Acassuso, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-



7 de noviembre de 2024

Expediente 96538.007 (Continuación):

4º) Requierase a la Comisión de Árbitros tenga a bien informar a este Tribunal, a la brevedad posible, las direcciones de correo electrónico de los árbitros asistentes Diego Ignacio Torres y Gian Franco Folino, a efectos de notificarles fecha y horario en el que se tomará declaración. Arts. 32 y 33 del R.D.-

QUILMES A.C. c. PATRONATO (Paraná) 7ma. Nac. 02/11/2024 EXPTE. 96538.008:

Se suspende por dos partidos al director técnico Néstor Mario Frediani, del Quilmes A.C. Arts. 186 y 260 del R.D. (protestar fallos y términos descomedidos).-

COLEGIALES c. LOS ANDES 7ma. B 02/11/2024 EXPTE. 96538.009:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$90.300), al director técnico Sebastián Leandro Saavedra, del Club Colegiales. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

EVERTON c. EL PORVENIR 7ma. C 03/11/2024 EXPTE. 96538.010:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$52.800), al aguatero Alexis Marcelo Parra, del Club El Porvenir. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

ACASSUSO c. COLÓN 8va. y 9na. Nac. 03/11/2024 EXPTE. 96538.011:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de estos partidos. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se dispone que el Club Acassuso, abone al Club Colón, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 ll) del R.D.-

EL PORVENIR c. DEPORTIVO PARAGUAYO 8va. y 9na. C 27/10/2024 EXPTE. 96538.012:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Paraguayo, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ESTUDIANTES (Río Cuarto) c. SPORTIVO BELGRANO 9na. Nac. 02/11/2024 EXPTE. 96538.013:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$156.000), al personal auxiliar Agustín Picco, del Club Estudiantes de Río Cuarto. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

CENTRO ESPAÑOL c. DEFENSORES DE CAMBACERES 9na. C 27/10/2024 EXPTE. 96538.014:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Centro Español, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

D10 FOOTBALL CLUB c. ARGENTINO (Rosario) 9na. C 02/11/2024 EXPTE. 96538.015:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Gennaro Segundo Paz, del Club Argentino de Rosario. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

ARGENTINO (Rosario) c. D10 FOOTBALL CLUB 4ta., 5ta. y 6ta. C Inic. 05/11/2024 EXPTE. 96538.016:

Se dan por perdidos estos partidos al D10 Football Club. Art. 109 in fine del R.D.-

VILLA DÁLMINE c. CAÑUELAS F.C. 5ta. y 6ta. B Inic. 05/11/2024 EXPTE. 96538.017:

Se dan por perdidos estos partidos al Cañuelas F.C. Art. 109 in fine del R.D.-

EXCURSIONISTAS c. ARGENTINO DE QUILMES 5ta. B Inic. 05/11/2024 EXPTE. 96538.018:

Se da por perdido este partido al Club Argentino de Quilmes. Art. 109 in fine del R.D.-



7 de noviembre de 2024

REAL PILAR F.C. c. PUERTO NUEVO 7ma. C 03/11/2024 EXPTE. 96538.019:
Se suspende por cuatro partidos, al jugador Lucas Alexander Espínola Núñez, del Club Puerto Nuevo. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño en el rostro adversario).-

VICTORIANO ARENAS c. GENERAL LAMADRID 7ma., 8va. y 9na. C Inic. 05/11/2024 EXPTE. 96538.020:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Victoriano Arenas. Art. 109 in fine del R.D.-

DEFENSORES DE CAMBACERES c. VICTORIANO ARENAS 8va. y 9na. C 03/11/2024 EXPTE. 96538.021:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Victoriano Arenas, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

COLEGIALES c. VILLA SAN CARLOS 7ma. B Inic. 07/11/2024 EXPTE. 96538.022:
Se da por perdido este partido al Club Colegiales. Art. 109 in fine del R.D.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. a 9na. Inic. 04/11/2024 EXPTE. 96535:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

CASTAÑO Miguel Alexis	Argentino de Merlo	4a.
RAMÍREZ Mariano Matías	Atlas	"
HERNÁNDEZ Dante Emiliano	Atlético Pilar	"
GONZÁLEZ Alex Rubén	Claypole	"
SEGOVIA Damián Eloy	Leandro N. Alem	"
CISNEROS CASTELO Ivo	Juventud Unida	"
GUARDO Franco Joaquín	"	"
LÓPEZ SUÁREZ Marcos	Lugano	"
VARIO Santino Nicolás	"	"
ALEGRE CABALLERO Matías	Sportivo Barracas	"
GÓMEZ Valentín	Sportivo Belgrano	"
URDIRO Tiago Ignacio	Atlético Pilar	5a.
GUEVARA LAISE Valentín	Def. de Belgrano	"
GAMARRA Uriel Daniel	El Porvenir	"
PÉREZ ALMIRÓN Fabricio	"	"
MONTENERO Vicente	Estudiantes	"
CEÑAL Luis Facundo	Everton	"
CABALLERO Ezequiel	Excursionistas	"
MACHADO JONSTEIN Oscar Alejo	Fénix	"
DÍAZ Bautista	Flandria	"
HENRÍQUEZ Bruno Agustín	Gimnasia y Esgrima (Mza.)	"
GARAY Axel Damián	San Martín	"
SABALZA GIL Marcos Maximiliano	Andes Talleres S.C.	6a.
QUIROZ Franco Exequiel	Argentino de Merlo	"
KUBSZEN Leandro Gabriel	Camioneros (Luján)	"
BRITES Jorge Emanuel	Comunicaciones	"
BONAHORA Alejo Mateo	Deportivo Laferrere	"
CHACÓN VICENTE Mauro	Deportivo Maipú (Mza.)	"
LEAL Matías	Deportivo Rivadavia	"
MÉNDEZ Bruno	Ind. Rivadavia (Mza.)	"
AGUIRRE Dylan Sebastián	Deportivo Muñiz	"
AZORÍN Román Uriel	Puerto Nuevo	"
NOTARISTÉFANO Santino Alberto	Sportivo Dock Sud	"
ESPÍNDOLA GÓMEZ Thiago	Temperley	"
DEÁNGELO Tobías Carlos	UAI Urquiza	"
VARESI HERRERA Laureano Tahiél	"	"
VELÁZQUEZ Franco David	"	"



7 de noviembre de 2024

Expediente 96535 (Continuación):

SEIJA Rodrigo Adrián	Villa Dálmine	6a.
GUTIÉRREZ Bautista	Villa San Carlos	"
MEDINA Joaquín Lionel	"	"
DUTRA Dylan Thomas	Argentino de Merlo	7a.
OSORIO GASSMAN Santiago	Atlas	"
SILVA Erik Nahuel	Colón (Colonia Caroya)	"
FRIAS Daniel Alexander	Los Andes	"
DE AGUSTINI Lázaro Bautista	Nueva Chicago	"
BERGER Alex	Deportivo Morón	"
POSADAS Elías Nicolás	F.C. Midland	"
ASTUDILLO Álvaro Valentín	Estudiantes (San Luis)	"
VISSETTI MENDOZA Giuliano	"	"
RAMALLO Bautista León	Everton	"
CARDOZO FRANCO Kevin	Deportivo Muñiz	"
MUÑOZ Santiago Ariel	Quilmes A.C.	"
AMBROSIO Juan Pablo	San Martín (Mza.)	"
PÉREZ Alejo Nicolás	"	"
RIAL JONES Santiago	Almagro	8a.
DURÁN Joaquín Ignacio	Camioneros (Luján)	"
TORRES Agustín Javier	Colegiales	"
TORRES Alejo Tomás Ramón	Defensores Unidos	"
AGÜERO Valentino	Estudiantes (San Luis)	"
JUÁREZ Yuthiel Elías	Ituzaingó	"
NEGRO ARIAS Joaquín	Luján	"
AMEZ Cristian Uriel	San Telmo	"
BORDA CORONEL Matías Benjamín	Tristán Suarez	"
PALLEIRO LENCINA Mariano Benjamín	UAI Urquiza	"
OCAMPOS ZORRILLA Lisandro	Deportivo Español	9a.
ARANDA Juan David Sebastián	Deportivo Paraguay	"
BAUDINO TREJO Darío Bautista	Estudiantes (Río Cuarto)	"
GONZÁLEZ Braian Thomas	Luján	"
BRITO Valentino	Sportivo Belgrano	"
ESPÍNDOLA Zahir Martín	Sportivo Dock Sud	"

Art. 154 del R.D.-

F U T S A L

FERRO CARRIL OESTE c. PINOCHO 1ra. 22/10/2024 EXPTE. 96504.001:

Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido.
Arts. 32 y 33 del R.D.-

CHACARITA JUNIORS c. VÉLEZ SARFIELD DE MARTÍNEZ 3ra. 26/10/2024 EXPTE. 96504.016:

Se da por perdido este partido al Club Vélez Sarsfield de Martínez.
Arts. 16.5, 16.6 y 16.7 del Reglamento de Fútbol.(expulsión delegado veedor).-

TIGRE c. SPORTIVO DOCK SUD 3ra. 24/10/2024 EXPTE. 96504.020:

Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido.
Arts. 32 y 33 del R.D.-

MIRIÑAQUE c. JUVENTUD DE TAPIALES 3ra. 27/10/2024 EXPTE. 96504.024:

Se suspende por un partido al jugador Gianluca Pizzani, del Club Miriñaque. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

HEBRAICA c. FERRO CARRIL OESTE 1ra. 02/11/2024 EXPTE. 96539.001:

1º) Se suspende por cinco partidos, al delegado Sebastián Miguel Espigares, del Club Ferro Carril Oeste. Arts. 215 y 260 del R.D. (actuar estando suspendido).-



7 de noviembre de 2024

Expediente 96539.001 (Continuación):

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Ferro Carril Oeste, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ARGENTINOS JUNIORS c. DEPORTIVO METALÚRGICO 1ra. 02/11/2024 EXPTE. 96539.002:

Se suspende por dos partidos al jugador Lorenzo Jesús Suárez, del Club Deportivo Metalúrgico. Art. 201 b) IV del R.D. (codazo c/pelota).-

ARSENAL F.C. c. BANFIELD 1ra. 03/11/2024 EXPTE. 96539.003:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Alan Ezequiel Ochoa, del Arsenal F.C. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

PACÍFICO c. FRANJA DE ORO 1ra. 03/11/2024 EXPTE. 96539.004:

1º) Se suspende por un partido al jugador Aitor Alexis Goitea, del Club Pacífico. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

2º) Se suspende por un partido al jugador Leonel Nicolás Alderete, del Club Franja de Oro. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

3º) Se suspende por un partido al jugador Iván Gabriel Brizuela, del Club Franja de Oro. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

ALVEAR c. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA 1ra. 01/11/2024 EXPTE. 96539.005:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Elián Ezequiel López, del Club Universidad Nacional de La Matanza. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

UAI URQUIZA c. CI.DE.CO. 1ra. 03/11/2024 EXPTE. 96539.006:

Se suspende por siete partidos, al jugador Jorge Junior Exequiel Atencio, del Club CI.DE.CO. Arts. 207 y 185 del R.D. (doble amonestación, agravios y ademán equívoco árbitro).-

PRIMERA JUNTA c. DEPORTIVO MORÓN 1ra. 03/11/2024 EXPTE. 96539.007:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Ángel Damián Segovia, del Club Primera Junta. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Joaquín Daniel Fleitaz Insfrán, del Club Deportivo Morón. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

SOCIAL PARQUE c. ESTRELLA DE MALDONADO 1ra. 03/11/2024 EXPTE. 96539.008:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Matías Fabián Castro, del Club Estrella de Maldonado. Arts. 211 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

DEPORTIVO HURLINGHAM c. CHACARITA JUNIORS 1ra. 02/11/2024 EXPTE. 96539.009:

Se suspende por un partido al jugador David Alejandro Monrroes, del Club Deportivo Hurlingham. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

VILLA MALCOLM c. UNIÓN MONTE VIEJO 1ra. 02/11/2024 EXPTE. 96539.010:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Matías Alejandro Munch, del Club Villa Malcolm. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

2º) Jugadores restantes en expediente aparte.-



7 de noviembre de 2024

DON BOSCO c. JUVENCIA 1ra. 02/11/2024 EXPTE. 96539.011:

1°) Se suspende por cuatro partidos, al jugador Julián Agustín Petrek, del Club Don Bosco. Arts. 186 y 185 del R.D. (términos descomedidos y agravio árbitro).-

2°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Don Bosco, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

3°) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

EL PORVENIR c. EXCURSIONISTAS 1ra. 02/11/2024 EXPTE. 96539.012:

1°) Se suspende por cinco partidos, al jugador Alan Nahuel Jiménez, del Club El Porvenir. Arts. 205 e) y 48 del R.D. (salivar al público visitante, reincidencia).-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Matías Nicolás Curcio, del Club El Porvenir. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

JUVENTUD DE TAPIALES c. LIBERTADORES DE SAN CRISTÓBAL 1ra. 03/11/2024 EXPTE. 96539.013:

Se suspende por un partido al jugador Bruno Darío Ocaña, del Club Juventud de Tapiales. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

CAMIONEROS c. BARRACAS CENTRAL 3ra. 02/11/2024 EXPTE. 96539.014:

1°) Se suspende por un partido al jugador Gonzalo Nicolás Geisbuhler Núñez, del Club Camioneros. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

2°) Jugador restante en expediente aparte.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA c. PLATENSE 3ra. Inic. 04/11/2024 EXPTE. 96539.015:

Se da por perdido este partido al Club Universidad Nacional de La Matanza. Art. 109 in fine del R.D.-

NEWELL'S OLD BOYS c. NUEVA ESTRELLA 3ra. 02/11/2024 EXPTE. 96539.016:

Se suspende por dos partidos al jugador Tobías Nicolás Albornoz, del Club Nueva Estrella. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

EL TALAR c. COUNTRY DE BANFIELD 3ra. 03/11/2024 EXPTE. 96539.017:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club El Talar, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

VILLA MODELO c. GIMNASIA Y ESGRIMA DE VÉLEZ SARSFIELD 3ra. 03/11/2024 EXPTE. 96539.018:

Se suspende por tres partidos al jugador Tomás Rions, del Club Gimnasia y Esgrima de Vélez Sarsfield. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

VÉLEZ SARSFIELD c. ESTUDIANTIL PORTEÑO 3ra. 02/11/2024 EXPTE. 96539.019:

Se suspende por un partido al jugador Valentín Nahuel Alanis Vergara, del Club Vélez Sarsfield. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

PRIMERA JUNTA c. DEPORTIVO MORÓN 3ra. 03/11/2024 EXPTE. 96539.020:

1°) Se suspende por un partido al jugador Tobías Gonzalo Fernández, del Club Primera Junta. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Juan Cruz Falcón Campastri, del Club Primera Junta. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

3°) Se suspende por un partido al jugador Ramiro Laurenz, del Club Deportivo Morón. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-



7 de noviembre de 2024

Expediente 96539.020 (Continuación):

4°) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Mateo Gabriel Medina, del Club Deportivo Morón. Arts. 287 y 211 del R.D. (actitud incorrecta).-

ALL BOYS c. MIRIÑAQUE 3ra. 03/11/2024 EXPTE. 96539.021:

Se suspende por cuatro partidos, al jugador Joaquín Saucedo, del Club Miriñaque. Arts. 207, 186 y 205 b) del R.D. (doble amonestación, términos descomedidos árbitro e insultos a parciales locales).-

UAI URQUIZA c. ESTUDIANTIL PORTEÑO 3ra. Inic. 04/11/2024 EXPTE. 96539.022:

Se da por perdido este partido al Club UAI Urquiza. Art. 109 in fine del R.D.-

EL PORVENIR c. EXCURSIONISTAS 3ra. 02/11/2024 EXPTE. 96539.023:

Se suspende por un partido al jugador Brandon Uriel Ordóñez, del Club El Porvenir. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. NICOLÁS AVELLANEDA 3ra. 02/11/2024 EXPTE. 96539.024:

1°) Se suspende por cuatro partidos, al jugador Agustín Nahuel Dávila, del Club Nicolás Avellaneda. Arts. 186 y 185 del R.D. (términos descomedidos y agravios árbitro).-

2°) Se suspende por tres partidos al jugador Román Andrés Paz Casenave, del Club Nicolás Avellaneda. Art. 200 a) III del R.D. (puntapié s/pelota).-

3°) Jugador restante en expediente aparte.-

JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA c. EL CICLÓN F.C. 3ra. 02/11/2024 EXPTE. 96539.025:

1°) Se suspende por tres partidos al jugador Santino Augusto Chávez Walde, del Club Juventud Unida de Ciudadela. Art. 200 a) III del R.D. (puntapié s/pelota).-

2°) Se suspende por dos partidos, al jugador Yair Ángel Ezequiel Giles, de El Ciclón F.C. Arts. 204 y 48 del R.D. (acción brusca, reincidencia).-

3°) Jugador restante en expediente aparte.-

GENERAL LAMADRID c. HURACÁN 3ra. Inic. 04/11/2024 EXPTE. 96539.026:

Se da por perdido este partido al Club General Lamadrid. Art. 109 in fine del R.D.-

VILLA MALCOLM c. UNIÓN MONTE VIEJO 3ra. 02/11/2024 EXPTE. 96539.027:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

UNIÓN MONTE VIEJO c. COMUNICACIONES 4ta. 27/10/2024 EXPTE. 96505.004:

1°) Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2°) Se advierte a ambos clubes, que deberán arbitrar las medidas necesarias tendientes a evitar la repetición de hechos como los aquí denunciados. Arts. 32 y 33 del R.D. (incidentes).-

GIMNASIA Y ESGRIMA DE VÉLEZ SARFIELD c. UAI URQUIZA 6ta. 26/10/2024 EXPTE. 96505.010:

Se da por perdido este partido al Club Gimnasia y Esgrima de Vélez Sarsfield. Art. 109 in fine del R.D.-

BARRACAS CENTRAL c. GLORIAS 8va. 26/10/2024 EXPTE. 96505.012:

Se da por perdido este partido al Club Glorias. Art. 109 in fine del R.D.-



7 de noviembre de 2024

CHACARITA JUNIORS c. VÉLEZ SANSFIELD DE MARTÍNEZ 8va. 26/10/2024 EXPTE. 96505.014:

Se da por perdido este partido al Club Vélez Sarsfield de Martínez. Art. 109 in fine del R.D.-

JUSTO JOSÉ DE URQUIZA c. SPORTIVO DOCK SUD 8va. 26/10/2024 EXPTE. 96505.015:

Se da por perdido este partido al Club Sportivo Dock Sud. Art. 109 in fine del R.D.-

GENERAL LAMADRID c. ALL BOYS 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va. Inic. 04/11/2024 EXPTE. 96540.001:

Se dan por perdidos estos partidos al Club General Lamadrid. Art. 109 in fine del R.D.-

ESTRELLA FEDERAL c. SPORTIVO ITALIANO 4ta. y 5ta. Inic. 04/11/2024 EXPTE. 96540.002:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Sportivo Italiano. Art. 109 in fine del R.D.-

NVC LA MATANZA c. EL CAMPITO 4ta., 5ta. y 7ma. Inic. 04/11/2024 EXPTE. 96540.003:

Se dan por perdidos estos partidos al Club El Campito. Art. 109 in fine del R.D.-

HURACÁN c. DEPORTIVO MERLO 4ta. 03/11/2024 EXPTE. 96540.004:

Se suspende por cinco partidos, al jugador Elías Nicolás Mendoza, del Club Huracán. Arts. 185 y 186 del R.D. (agravio y términos descomedidos árbitro).-

HEBRAICA c. FERRO CARRIL OESTE 5ta. 02/11/2024 EXPTE. 96540.005:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Hebraica, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

VILLA MODELO c. GIMNASIA Y ESGRIMA DE VÉLEZ SANSFIELD 5ta. 02/11/2024 EXPTE. 96540.006:

Se suspende por ocho partidos al jugador Bruno Ezequiel Seijas, del Club Villa Modelo. Arts. 200 a) III y 185 del R.D. (puntapié s/pelota; agravios y ademán equívoco árbitro).-

DEPORTIVO MORÓN c. MIRIÑAQUE 6ta., 7ma. y 8va. Inic. 05/11/2024 EXPTE. 96540.007:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Deportivo Morón. Art. 109 in fine del R.D.-

HURACÁN c. CI.DE.CO. 6ta. y 7ma. Inic. 05/11/2024 EXPTE. 96540.008:

Se dan por perdidos estos partidos al Club CI.DE.CO. Art. 109 in fine del R.D.-

HURACÁN c. UNIÓN DE EZPELETA 6ta., 7ma. y 8va. Inic. 05/11/2024 EXPTE. 96540.009:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Unión de Ezpeleta. Art. 109 in fine del R.D.-

UNIÓN DE EZPELETA c. HURACÁN 6ta., 7ma. y 8va. Inic. 05/11/2024 EXPTE. 96540.010:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Unión de Ezpeleta. Art. 109 in fine del R.D.-

EL PORVENIR c. EXCURSIONISTAS 6ta. Inic. 04/11/2024 EXPTE. 96540.011:

Se da por perdido este partido al Club El Porvenir. Art. 109 in fine del R.D.-

NVC LA MATANZA c. EL CAMPITO 6ta. y 8va. Inic. 04/11/2024 EXPTE. 96540.012:

Se dan por perdidos estos partidos al Club NVC La Matanza. Art. 109 in fine del R.D.-



7 de noviembre de 2024

NVC LA MATANZA c. SAN MARTÍN (Tigre) 6ta., 7ma. y 8va. Inic. 04/11/2024 EXPTE. 96540.013:

Se dan por perdidos estos partidos al Club San Martín de Tigre. Art. 109 in fine del R.D.-

DEPORTIVO 25 DE MAYO c. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA 6ta. 02/11/2024 EXPTE. 96540.014:

Se suspende por tres partidos, al delegado Pablo Nicolás Domínguez, del Club Deportivo 25 de Mayo. Arts. 185 y 260 del R.D. (agravio árbitro).-

UAI URQUIZA c. CI.DE.CO. 6ta. 03/11/2024 EXPTE. 96540.015:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Thiago Rodríguez Stigliano, del Club CI.DE.CO. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

RIVER PLATE c. ALMAFUERTE 7ma. 02/11/2024 EXPTE. 96540.016:

1°) Se suspende por tres partidos al delegado Sebastián Ángel Hubrich, del Club Almafuerite. Arts. 185 y 260 del R.D. (agravio árbitro).-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Thiago Román Maiello, del Club Almafuerite. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

HURACÁN c. ESTUDIANTIL PORTEÑO 7ma. Inic. 04/11/2024 EXPTE. 96540.017:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Huracán, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

SAN MARTÍN (Tigre) c. NVC LA MATANZA 7ma. y 8va. Inic. 04/11/2024 EXPTE. 96540.018:

Se dan por perdidos estos partidos al Club NVC La Matanza. Art. 109 in fine del R.D.-

SAN MARTÍN (Tigre) c. JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA 8va. Inic. 04/11/2024 EXPTE. 96540.019:

Se da por perdido este partido al Club Juventud Unida de Ciudadela. Art. 109 in fine del R.D.-

DON BOSCO c. JUVENCIA 8va. Inic. 04/11/2024 EXPTE. 96540.020:

Se da por perdido este partido al Club Juvencia. Art. 109 in fine del R.D.-

COMUNICACIONES c. SAN MARTÍN (Tigre) 4ta. 03/11/2024 EXPTE. 96540.021:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club San Martín de Tigre, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

VILLA MALCOLM c. UNIÓN MONTE VIEJO 5ta. 02/11/2024 EXPTE. 96540.022:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Unión Monte Viejo, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DEPORTIVO 25 DE MAYO c. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA 7ma. 02/11/2024 EXPTE. 96540.023:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Justo José de Urquiza, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. NICOLÁS AVELLANEDA 7ma. 02/11/2024 EXPTE. 96540.024:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Nicolás Avellaneda, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE FUTSAL 4ta. a 8va. Inic. 04/11/2024. EXPTE. 96537:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

SEGOVIA Ramiro Ezequiel	Caballito Juniors	4a.
CEJAS Lautaro Adrián	Chacarita Juniors	"
GARZÓN Lautaro Santiago	El Ciclón F.C.	"



7 de noviembre de 2024

Expediente 96537 (Continuación):

CALLEGARI Justo	El Talar	4a.
ALE Elías Gabriel	Villa Modelo	"
SOTO Marcos Thomas	All Boys	5a.
BERTOLA Luca Damián	Argentino (San Fernando)	"
GONZÁLEZ Tomás Agustín	Pacífico	"
SAINZ Joaquín Alfredo	Deportivo Hurlingham	"
MORALES Franco Benjamín	Estrella de Maldonado	"
ABBATE GHIGLIONE Benjamín	Estudiantes de L. P.	"
PINO Thiago Ezequiel	Juventud de Tapiales	"
ALBORNOZ Ramiro Sebastián	Miriñaque	"
FERNANDEZ Rocco	Villa Modelo	"
PALACIOS Leonel Daniel	"	"
AGUIRRE Bautista Darío	Boca Juniors	7a.
FERNÁNDEZ ALONSO Luciano Martín	Estrella de Maldonado	"
GUFFANTI Franco Valentino	"	"
SALOMÓN Santino Axel	S.E.C.L.A.	"
VIRETTI SAVARRO Inca	Argentino (San Fernando)	8a.
Art. 154 del R.D.-		

C A M P E O N A T O I N F A N T I L

CENTRAL BALLESTER c. PUERTO NUEVO Cats. '11 y '12 27/10/2024 EXPTE. 96506.001:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Central Ballester. Art. 106 m) del R.D. (falta médico).-

TALLERES c. BARRACAS CENTRAL Cat. '13 27/10/2024 EXPTE. 96506.002:

Se da por perdido este partido al Club Barracas Central. Art. 109 in fine del R.D.-

NUEVA CHICAGO c. TRISTÁN SUÁREZ Cats. '11, '12, '13 y '14 Inic. 01/11/2024 EXPTE. 96541.001:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Nueva Chicago. Art. 109 in fine del R.D.-

ARSENAL F.C. c. CAMIONEROS (Luján) Cat. '13 03/11/2024 EXPTE. 96541.002:

Se suspende por un partido al delegado Gastón Alejandro López, del Club Camioneros de Luján. Arts. 186 y 260 del R.D. (protestar fallos).-

SACACHISPAS F.C. c. FÉNIX Cats. '12, '13 y '14 Inic. 05/11/2024 EXPTE. 96541.003:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Fénix. Art. 109 in fine del R.D.-

DEPORTIVO METALÚRGICO c. CENTRAL BALLESTER Cat. '11 03/11/2024 EXPTE. 96541.004:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Central Ballester, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES INFANTILES Cats. '11 y '12. Inic. 04/11/2024 EXPTE. 96536:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

RUIZ DÍAZ Benjamín Isaías	Berazategui	Cat. '11
GÍMENEZ Dante Joaquín	Arsenal F.C.	"
VILLALBA ESCALANTE Benjamín	"	"
ABADIE Teo Benjamín	Camioneros (Luján)	"
QUINTEROS Mateo Nicolás	"	"
SAMANIEGO Tiziano Elian	"	"
LAMBERTI LOUSTALET Juan Pablo	Gim. y Esgrima L.P.	"
ORDÓÑEZ Juan Martín	San Lorenzo de Almagro	"



7 de noviembre de 2024

Expediente 96536 (Continuación):

CABEZAS Esteban Fernando	Berazategui	Cat.'12
MIRANDA Brian Felipe Alejandro	Argentinos Juniors	"
CENTENO Lautaro Martín	Defensores de Glew	"
DÍAZ Ramiro Elián	Deportivo Laferrere	"
FIDAO Tomás	Talleres (Córdoba)	"

Art. 154 del R.D.-

F Ú T B O L F E M E N I N O

CHACARITA JUNIORS c. TALLERES 1ra. 26/10/2024 EXPTE. 96507.001:

Se advierte al Club Chacarita Juniors, que deberá arbitrar las medidas necesarias tendientes a evitar la repetición de hechos como el aquí denunciado. Arts. 32 y 33 del R.D.-

BELGRANO (Córdoba) c. RACING CLUB 1ra. 03/11/2024 EXPTE. 96542.001:

1°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$52.800), al aguatero Franco Muscogorry, del Racing Club. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$52.800), al utilero Marcelo Otero, del Racing Club. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

3°) Jugadora restante en expediente aparte.-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. ALL BOYS 1ra. 02/11/2024 EXPTE. 96542.002:

1°) Se suspende por un partido a la jugadora Constanza Pérez Ortiz, del Club All Boys. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

2°) Remítase copia del informe del árbitro a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

RIVER PLATE c. PLATENSE 1ra. 02/11/2024 EXPTE. 96542.003:

Se suspende por un partido a la jugadora Macarena Belén Sosa, del Club Platense. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

VÉLEZ SARSFIELD c. EL PORVENIR 1ra. 02/11/2024 EXPTE. 96542.004:

Se suspende por tres partidos, a la jugadora Ayelén Fernanda Lagos, del Club Vélez Sarsfield. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversaria).-

FERRO CARRIL OESTE c. VÉLEZ SARSFIELD Sub. 14 02/11/2024 EXPTE. 96542.005:

Se suspende por cuatro partidos y se le inhabilita por el término de cuatro meses para ejercer el cargo de capitana de equipo, a la jugadora Maia Nahiara Muñoz, del Club Ferro Carril Oeste. Arts. 185 y 211 del R.D. (agravios árbitros).-

F U T S A L F E M E N I N O

PACÍFICO c. S.E.C.L.A. 5ta. 27/10/2024 EXPTE. 96505.008:

Se da por perdido este partido al Club S.E.C.L.A. Art. 109 in fine del R.D.-

ALMAFUERTE c. DEPORTIVO VAPORAKI 4ta. 20/10/2024 EXPTE. 96508.004:

Se da por perdido este partido al Club Deportivo Vaporaki. Art. 109 in fine del R.D.-

EL CICLÓN F.C. c. NUEVA ESTRELLA 6ta. 19/10/2024 EXPTE. 96508.006:

Se da por perdido este partido a El Ciclón F.C. Art. 109 in fine del R.D.-



7 de noviembre de 2024

ALVEAR c. UNIÓN Y FORTALEZA 1ra. 03/11/2024 EXPTE. 96543.001:

1°) Se suspende por dos partidos, a la jugadora Andrea Noemí Moreira González, del Club Alvear. Art. 205 d) del R.D. (exteriorizaciones a parcialidad visitante).-

2°) Se suspende por dos partidos y se le inhabilita por el término de dos meses para ejercer el cargo de capitana de equipo, a la jugadora Mariana Alicia Bogado, del Club Unión y Fortaleza. Arts. 287 y 211 del R.D. (insultar jugadoras y cuerpo técnico adversarios).-

3°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

4°) Jugadora restante en expediente aparte.-

UNIÓN DE EZPELETA c. DEPORTIVO MORÓN 1ra 03/11/2024 EXPTE. 96543.002:

Se suspende por un partido a la jugadora Alejandra Nara Plechati, del Club Deportivo Morón. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

LOS ANDES c. ARSENAL F.C. 3ra., 4ta., 5ta. y 6ta. Inic. 04/11/2024 EXPTE. 96543.003:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Los Andes. Art. 109 in fine del R.D.-

SAN ANTONIO c. ALMAGRO 4ta. y 5ta. Inic. 04/11/2024 EXPTE. 96543.004:

Se dan por perdidos estos partidos al Club San Antonio. Art. 109 in fine del R.D.-

F Ú T B O L P L A Y A

E.D.R.I.S. c. DON TORCUATO 1ra. 02/11/2024 EXPTE. 96544.001:

1°) Se suspende por tres partidos al jugador Javier Ezequiel Páez, del Club E.D.R.I.S. Art. 200 a) VII del R.D. (codazo s/pelota).-

2°) Jugador restante en expediente aparte.-

F Ú T B O L P L A Y A F E M E N I N O

ITUZAINGÓ c. FERRO CARRIL OESTE 1ra. Inic. 01/11/2024 EXPTE. 96545.001:

Se da por perdido este partido al Club Ituzaingó. Art. 109 in fine del R.D.-

FERRO CARRIL OESTE c. ITUZAINGÓ 1ra. Inic. 01/11/2024 EXPTE. 96545.002:

Se da por perdido este partido al Club Ituzaingó. Art. 109 in fine del R.D.-

FUTBOL PLAYA ESCOBAR c. BOCA JUNIORS 1ra. 03/11/2024 EXPTE. 96545.003:

Se suspende por un partido a la jugadora Brenda Giache, del Club Futbol Playa Escobar. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

ARGENTINO (Rosario) c. ATLÉTICO ZELAYA 1ra. Inic. 04/11/2024 EXPTE. 96545.004:

Se da por perdido este partido al Club Atlético Zelaya. Art. 109 in fine del R.D.-

ATLÉTICO ZELAYA c. ARGENTINO (Rosario) 1ra. Inic. 04/11/2024 EXPTE. 96545.005:

Se da por perdido este partido al Club Argentino de Rosario. Art. 109 in fine del R.D.-

-----0-----